

centímetros y sobre la calle Patricios de 38 metros con 46 centímetros. Precio de reserva \$40.000.000. Depósito de garantía \$2.000.000. Desocupado. Exhibición 14/5/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 593297/2, CBU 0140437527620659329726, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10 % del precio de subasta- deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 7 % + IVA + adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de señal en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: 15/7/2026, a las 11 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, B. Bca.). Mayores informes: remates@rozasdennis.com. Tel./ WhatsApp 291-156421622. Scippa Federico Martin, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 24

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SANCHEZ GABRIEL ALEJANDRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Zulema Vila Jueza, Jueza sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 1 (un) día que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Sanchez Gabriel Alejandro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 79526, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA VIERNES 8 DE MAYO DE 2026, A LAS 11 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA VIERNES 22 DE MAYO DE 2026, A LAS 11 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio AA162ZK - Marca: 08 - Chevrolet - Modelo: DX - Classic 4 P LS ABS + Airbag 1.4N - Tipo: 12 - Sedan 4 puertas - Marca Motor: Chevrolet - N° Motor: GJBM47612 - Marca Chasis: Chevrolet N° Chasis: 8AGSC1950GR158082 - Fabricación Año: 2016 Modelo Año: 2016 Fecha de Adquisición: 10/05/2016. Inicio Acreditación Postores: 22/04/2026, 11 hs. Cierre Acreditación Postores: 05/05/2026, 11 hs. Según el informe de constatación obrante en autos, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de Venta: Precio de reserva: \$3.924.700. Señal: 30 % que puede ser integrado con el monto de depósito en garantía Comisión: 9 % mas IVA y 10 % en concepto de aportes de Ley, a cargo del adquirente. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Depósito en Garantía: depositar en cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales - Cuenta Judicial N° 027-1648573, CBU 0140023-6 27506816485738, la suma de \$392.470, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: Se fija audiencia para el día 2 de junio de 2026, a las 12:00 hs. a la cual deberá comparecer el martillero y el adjudicatario a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien automotor realizado. A dicha audiencia, deberá comparecer el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de la reserva de pago, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador, y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe la cesión y/o transferencia del acta de adjudicación Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, el adjudicatario deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos, como asimismo, la suma equivalente a la comisión del martillero, con más el 10 % de aportes previsionales. Las deudas que pesan sobre el vehículo serán soportadas por el precio de venta hasta el momento de toma de posesión por el adquirente. La deuda por patentes asciende al 11 de marzo de 2026, a \$353.540,40. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 29 de abril de 2026 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero 1331, CABA de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/3oqem9UXnMs>. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, abril de 2026. Guerrero Andrea Valeria, Auxiliar Letrado.

CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO PRIVADO LOS ROBLES C/EMPREDIMIENTOS MATTER AD S.A S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 de San Isidro comunica en autos "Consortio de Propietarios Barrio Privado Los Robles c/Emprendimientos Matter AD S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. N° 5832/2018), que el martillero Juan Carlos Chatard CUIT 20123707509 (celular 15-41412569) rematará en pública subasta electrónica, al contado y al mejor postor el 100 % del inmueble embargado, ubicado Dolores 15, esquina El Petrel, en el Barrio Privado Los Robles,

Unidad Funcional 123 cuyos datos catastrales resultan ser: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Parcela: 988d, Subparcela: 123, inscripto en la Matrícula N° 107380/123 de la localidad de Pilar Es una casa a medio construir. "Si el monto de la base fuera superior a \$30.000 deberá el eventual comprador integrar el saldo de precio dando cumplimiento con lo dispuesto en la comunicación "A 5147" del BCRA" Dicha comunicación dispone en el punto 5.8.3 primer párrafo que: "la acreditación de los importes correspondientes a las causas judiciales ordenadas por los juzgados intervinientes se realizará mediante transferencias electrónicas desde cuantas a la vista abiertas en entidades financieras o a través de cualquier otro medio de pago distinto al efectivo, cuando se trate de importes superiores a \$30000 y preferentemente por esos medios, cuando se trate de depósitos menores o iguales a dicho importe La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles COMENZARÁ EL 22 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:30 HS. (PUNTUAL) y FINALIZARÁ EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:30 HS. desde la fecha de inicio hasta la finalización, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Base: \$238.562 (pesos doscientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y dos) Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12) como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía el cual asciende a la suma de \$71.000 (Pesos Setenta y un mil) Cuenta Judicial Bco. Prov. Bs. As. Delegación Tribunales de San Isidro (Cta. N° 891897/6, CBU 0140136927509989189760). Todo ello, debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562 del C.P.C.C; arts. 21 a 24 Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del C.P.C.C; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del acta de adjudicación. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, mas el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). En cuanto a la celebración del acto, esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos descriptos, como así también el inicio de la puja hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a lo dispuesto en el art. 575 del C.P.C.C y arts. 2, 3, 26 in fine, 27, 28, 29, 30, 34, 42, 43 y 48 de la Ac. 3604/12). Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. La comisión del martillero será del 3 % a cada parte (art. 54 ap. IV, de la Ley 14.085) más el 10 % en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 581 del CPCC), sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPCC. Visitas: 12 y 13 de mayo de 13 a 15. Audiencia de Adjudicación 1° de julio de 2026 a las 9:30 hs. (puntual) en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 piso 3, de la localidad y partido de San Isidro. Quien resulte adjudicatario en la subasta deberá comparecer a ésta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, los adquirentes en subasta deberán acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. Se convoca a la sede del Juzgado al adjudicatario y al martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia de la Secretaría, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble. En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado -con el fin de que no fracase la subasta-, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 del C.P.C.C; arts. 21 y 40 de la Ac. 3604/12). Deudas: Expensas: \$59.929.188,23 al 30/3/2026, ARBA: \$374.755,30 al 30/3/2026, Municipal: \$1.325.886,66 al 30/3/2026, AySa: no presta servicio. Los interesados podrán consultar en <http://subastas.scba.gov.ar> consultando el expediente a través del Portal MEV. San Isidro, abril 2026. Pozzi Pablo Gustavo. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 23

CACCIABUE PABLO ESTEBAN C/GUASSARDO FRANCISCO PEDRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Cacciabue Pablo Esteban c/Guassardo Francisco Pedro s/Cobro Ejecutivo" Expdte. 129647, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de la "nuda propiedad" (registra un usufructo vitalicio vigente a favor de los cónyuges Adrian Guassardo y Carmen Marcela salvi) sito en calle Bolivar, Simón 2543 de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: C.: I, Secc.: B, Mza.: 145, Parc.: 12, Matrícula 95.473 - 045-, sup. 374 mts. 9780 cms. cdos.; Partida 045-4253 y demás datos en autos. Señá: 10 %, Comisión del martillero: 3 % a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja \$30.062.230, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$1.503.111,50). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de \$1.503.111,50. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-9207969 CBU 0140423827610292079696, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 22-04-2026 de 10 a 11 hs.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 05-05-2026 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 19-05-2026 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 10 minutos; si en los últimos tres (3) minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 19-6-2026 a las 9:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que